

## **DEL MAGISTERIO URUGUAYO**

FEDERACIÓN URUGUAYA DE MAGISTERIO - TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

C.S.E.U. PIT-CNT | Maldonado 1170 | Montevideo - Uruguay | Tel: 2901 3987 www.fum-tep.edu.uy - www.quehacereducativo.edu.uy



## 2018 ANO DE LUCHA PRESUPUESTAL

Este año tenemos por delante un conjunto de desafíos de importancia cardinal. La clase trabajadora va a librar batalla por sus intereses en diferentes planos: los Consejos de Salarios, la lucha por la aprobación de leyes de interés central para nuestra clase -Ley de Empleo para personas con discapacidad y el Fondo de insolvencia patronal- y también es de importancia estratégica la RENDICIÓN DE CUENTAS, que dentro de otros temas, define sobre el Presupuesto de la Educación Pública.

Es importante comenzar por plantear algunas líneas de balance y también reflexiones acerca de los desafíos a los que nuestra Federación va a estar enfrentada.

Antes que nada recordar que producto de la lucha hemos logrado que unos seiscientos sesenta compañeros Auxiliares de Servicio, que antes eran contratados por Comisiones de



Fomento, sean incorporadas al Organismo. Esta situación sin dudas va en la dirección de mejorar las condiciones de trabajo en dos líneas: lo que refiere a la estabilidad laboral y mayores derechos para los compañeros auxiliares contratados por las Comisiones de Fomento y, sin dudas, una carga menos para los Directores que además de todas sus funciones también se encargaban de esta contrata-

ción. Pero aún tenemos desafíos. Claramente uno de ellos es lograr que esta regularización llegue a todos los compañeros. Esto es a los casi 300 funcionarios que no ingresaron en esta oportunidad, e ir por dar la pelea para que todos los contratos por Comisiones de Fomento sean regularizados ingresando al Organismo.

Por otra parte hemos logrado

un aumento salarial por encima de la inflación de un 3,55% para docentes y algo más de un 4% para funcionarios, además del 100% de ajuste por inflación. Además logramos una partida para Directores, que tiende a que ningún Director cobre menos que un Maestro con la misma carga horaria.

En este año se suma un nuevo desafío. Estaremos transitando un Congreso más de nuestra central de trabajadores, el PIT-CNT. Tenemos el orgullo de que el Presidente pertenezca a nuestra Federación. Tenemos el desafío de aportar en la elaboración y el debate de esta estratégica instancia democrática del conjunto de la clase trabajadora. Para ello la participación de todos es fundamental.

En el mes de setiembre, tal como está establecido en nuestros estatutos, nuestra Federación estará abocada a las elecciones de sus representantes, miembros del Secretariado Ejecutivo. Algunas filiales también renovarán sus autoridades, total o parcialmente, tal como lo establece el estatuto de cada una de ellas. Instancia democrática que defendemos con gran compromiso. Una elección con voto secreto, voluntario, donde cada dos años miles de compañeros deciden la dirección de la FUM-TEP.

También debemos tener claro que 2018 es el último año de

RENDICIÓN DE CUENTAS de este período de gobierno y en ese proceso, quienes somos parte de la clase trabajadora y el pueblo, nos jugamos mucho, entre otros los rumbos de la Educación, la Escuela Pública y sus trabajadores y trabajadoras.

Nuestra Federación tiene saldadas un conjunto de reivindicaciones de cara a la RENDICIÓN DE CUENTAS. No caben dudas respecto a la necesidad y la obligación que tenemos los docentes de reivindicar más Presupuesto para la Educación Pública. Nuestro planteo es justo, sabemos que no todas las dificultades que existen se van a resolver con Presupuesto, pero sin los recursos necesarios es imposible avanzar en un aspecto central, que la Educación transita inexorablemente por la elevación del nivel educativo, de los niños y los jóvenes, en contraposición con lo sucedido en las últimas décadas.

Un elemento a considerar en el análisis es la creación de cargos. Se necesitan más docentes y no docentes en todas las instituciones educativas del país. Uruguay en el contexto regional, es el país que tiene la relación niño — adulto más baja, aspecto que se debe resolver con urgencia.

El vínculo humano es el elemento central para que haya

aprendizaje ¿Puede un docente en soledad, en aulas pequeñas, a veces superpobladas, con problemas edilicios y sin los materiales necesarios, asegurar el derecho de todos los educandos al conocimiento? Evidentemente la respuesta es NO. Por ello es imperioso disponer de los docentes y no docentes necesarios para que en cada lugar, en cada práctica pedagógica, en cada hecho educativo existan las condiciones para cumplir con el Derecho a la Educación.

¿Acaso alguien puede negar la necesidad de construir más escuelas, liceos, UTU? ¿Acaso alguien puede decir que no es necesario aumentar de forma exponencial los recursos destinados al mantenimiento permanente de los edificios que ya tenemos?

Cuando hablamos de los materiales de estudio necesarios, llegamos a la misma conclusión, si bien es cierto que ha aumentado el material fungible que llega a las escuelas, todavía es insuficiente.

Nuestra lucha es por una Educación Pública Autónoma y Cogobernada, con un Presupuesto acorde a las necesidades del sistema educativo, nunca menor al 6% del P.I.B. para ANEP y UdelaR.

Es importante colocar en el debate una variable, que tiene





componente pedagógico y que juega un papel muy importante en la construcción de la perspectiva: el salario. Porque el salario está vinculado a la profesionalización, no es el único elemento de esta dimensión pero sí uno clave, ya que las condiciones salariales condenan a miles de docentes al multi-empleo y a la elección de enormes cargas de horas con grupo a cargo con las consecuencias que eso supone. Está claro que el salario docente es un debe que todavía tiene el Uruguay.

Nosotros insistimos y reiteramos nuestra reivindicación histórica, reafirmada por el último Congreso de la FUM – TEP: el salario de ingreso al organismo debe ser la **media canasta familiar** para el docente grado 1 con 20 horas semanales y para el Funcionario grado 1/6 con 40 horas semanales.

Además sostenemos que es necesario el pago a los docentes por todo el trabajo realizado, lo que supone el **reconocimiento de 10 horas semanales** que se destinan a coordinación, planificación, corrección, trabajo administrativo, reuniones y entrevistas con padres, visitas a hogares, etc.

Es preciso ser conscientes que las conquistas serán producto del grado de *unidad*, *organización y movilización* que podamos alcanzar.

No caben dudas que para materializar los objetivos centrales de nuestra plataforma es imperioso desarrollar grandes luchas del conjunto de la clase trabajadora, de los sindicatos de la Educación y de nuestra propia Federación. Es imprescindible que la lucha tenga carácter nacional, que se dé a lo largo y ancho del país, en defen-

sa de la Educación Pública, por su profundización y desarrollo, por más Presupuesto, para una mejor Educación.

Porque es necesaria una Educación democrática y democratizadora... porque la Educación debe jugar un papel fundamental en el proceso de emancipación de los sujetos.

La mejor Escuela Pública sigue siendo con miles...



Mtra. Elbia Pereira

098873619
Secretaria General FUM-TEP



## Cada 8 de marzo salimos a la calle y nos movilizamos en todo el país



Año a año FUM - TEP dice presente en todas las movilizaciones realizadas en cada filial de nuestro país, denunciando la situación actual de la mujer trabajadora en el marco de la conmemoración de los 107 años del asesinato a manos de la patronal de las 123 compañeras y 22 compañeros textiles que reivindicaban la jornada de 10 horas y mejores condiciones de trabajo.

Queremos compartir con todas las Funcionarias y Maestras los avances anunciados en la Proclama de la Secretaría del Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT, a través de la responsable del departamento Milagros Pau: "En este sentido en la última ronda de NEGOCIACIÓN COLECTIVA avanzamos. Es nues-

tro plan de acción para la próxima ronda 2018, la más grande de la historia de nuestro país, es que todos los Convenios Colectivos tengan incluidas cláusulas que garanticen: LA IGUALDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, RESPETO A LA DIVERSIDAD, CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS FAMILIARES".1

Esto lo celebramos como un gran logro para todas las mujeres trabajadoras de nuestro país, porque consideramos que este es el camino para profundizar los cambios. Debe existir mayor participación de la mujer en las organizaciones sindicales, para ello es imperioso que conquistemos mejores condiciones de protección de nuestros derechos y mayor igualdad

en la participación.

Porque entendemos que siendo un sindicato con el 94 % de mujeres debemos tener una mirada más aguda sobre el tema, no solo de nuestras compañeras Maestras y Funcionarias sino de toda nuestra central

Tenemos el deber como profesionales de la educación de trabajar el tema en aula, no solo el día de la mujer, sino en forma sistemática para lograr una sociedad con más justica social.

"Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres"

> Mónica Gamarra Secretaria de Relaciones Sindicales

Está publicada completa la PROCLAMA 8 DE MARZO DE 2018 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA en nuestro Facebook FUM TEP actual.

